



Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del
Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima,

OFICIO N° -2024-SERVIR-GPGSC

Señor

ABOG. ALEXANDER GARCÍA PALMA

Gerente Municipal

Municipalidad Provincial de Huancavelica

Av. Celestino Manchego Muñoz N° 299 – Cercado Huancavelica, Huancavelica

Presente.-

Asunto : Sobre la competencia de SERVIR de evaluar documentación vinculada a casos concretos de los ciudadanos o entidades

Referencia : OFICIO N° 355-2021-GM/MPH

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y, en atención al documento de la referencia, poner en su conocimiento el Informe Técnico N° 000616-2024-SERVIR- GPGSC, al cual doy conformidad y hago mío. Dicho informe brinda respuesta a la consulta realizada, para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado por

JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS

Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

JBDV/ ggcl/gpgg/bmyrg
Reg. 0043159-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: 6LZ1QJM